

Ciudad de México, Iulio 15, 2025,

COMUNICADO OFICIAL – PROCESO DE ALTA DE PROVEEDORES

A todas las áreas involucradas en procesos de adquisición: Nos permitimos informarle que el proceso de alta de proveedores. El primer paso es gestionar el registro como postor, lo cual debe ser coordinado directamente con el comprador encargado del giro correspondiente a los bienes o servicios que la empresa ofrece.

REQUISITOS PARA VALORACIÓN PREVIA

Antes de iniciar el proceso de registro como postor, el comprador realizará una valoración previa con base en la siguiente documentación, la cual debe ser enviada directamente a su contacto de compras:

• Constancia de Situación Fiscal (CSF) actualizada. Tener al menos dos años dados de alta como empresa.

Referencias comerciales actuales, especificando con quién suministra productos o presta servicios actualmente.

Dirección física de sus instalaciones.

Una vez revisada esta información y validada su viabilidad, se autorizará el inicio del proceso de alta como postor. El cual se realiza de la siguiente manera en SERVICE NOW el cual el link es el siguiente:

https://amcprod.service-

now.com/esc?id=emp_taxonomy_topic&topic_id=7d46956b879519507acb42e7cebb35e9

CERTIFICACIÓN OBLIGATORIA

Como parte del proceso, se deberá completar una certificación obligatoria realizada por un proveedor externo autorizado por Grupo México.

- Costo: \$4,500.00 MXN + IVA (a cargo del proveedor)
- Tiempo estimado de validación: 4 semanas

INVITACIÓN A LICITACIONES Y ALTA DEFINITIVA

Una vez obtenido el certificado, se podrá completar el registro como postor, lo que permitirá participar en procesos de licitación. El alta definitiva como proveedor dependerá del desempeño en las licitaciones y la evaluación integral por parte de las áreas involucradas.

EXCEPCIONES PERMITIDAS

Se permitirá el alta directa de un proveedor, sin haber sido postor, únicamente en los siguientes casos:

 Cuando se trate del fabricante directo del producto o equipo requerido.
Casos excepcionales debidamente verificados y autorizados por la Dirección de Costos y Abastecimientos AMC.

ALCANCE ACTUAL

Este proceso aplica actualmente en Minera México. La adopción en otras unidades se comunicará oportunamente como parte del plan de transformación del modelo de abastecimiento.

Una vez concluidos los procesos de evaluación, verificación documental, y en su caso la certificación externa correspondiente, se informa que **el área responsable de otorgar la autorización final para el alta de proveedores es:**

Gestión de Proveedores

Este equipo se encargará de revisar la totalidad de los resultados y asegurar que el proveedor cumple con los requisitos internos y externos establecidos, alineados a los estándares de cumplimiento, transparencia y sostenibilidad de Grupo México.

Agradecemos su atención y cumplimiento con este procedimiento, cuyo objetivo es asegurar la transparencia, trazabilidad y eficiencia en nuestras prácticas de adquisición.

Atentamente, Luigi Manya Ubillús Director de Gestión de Proveedores